

D.S.M. 63 /2022
09/09/2022

PARA: ING. RENE GERARDO CACERES
OFICIAL DE INFORMACION PÚBLICA

DE: LIC. DANIA ESTHER MELARA ORDOÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL

ASUNTO: REMISION DE INFORME



Adjunto se le envía información del Área de Secretaría correspondiente a los servicios prestado por este Departamento:

- Fichas de Matrimonios , Tasas , Formato.

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



DEPARTEMNTO DE SECRETARIA MUNICIPAL

SERVICIOS PRESTADO	DESCRIPCION	TASA Y DERECHOS	PROCEDIMIENTO
Matrimonio Civil En El Palacio Municipal	Según el Artículo 14 del Código de la Familia	L. 500.00	Los interesados solicitan la información sobre cuáles son los requisitos, la Oficina de Secretaria Municipal le proporciona por escrito los requisitos a cumplir; una vez que los tienen, proceden a presentarse, se les llena una ficha con todo los datos, pagan la tasa en el Depto. de Control Tributario y se fija la fecha, hora y lugar de la ceremonia del matrimonio.- una vez que se tiene el expediente firmado se envía al Registro Nacional de las Personas de Catacamas para su respectiva inscripción, quedado en archivo del Departamento de Secretaria nota donde Firma el Registrador Municipal que recibió dicho documento.
Matrimonio Civil A Domicilio		L.700.00	
Matrimonio Civil en Zona del Valle		L.1.000.00	
Matrimonio Civil en Zona Montañosa		L.2,000.00	

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



SE ANEXA: LISTA DE REQUISITO Y FORMATO.

ALCALDIA MUNICIPAL DE CATACAMAS
SOLICITUD DE MATRIMONIO

EL _____ ELLA _____
EDAD _____ EDAD _____
ESTADO CIVIL _____ ESTADO CIVIL _____
PROFESION U OFICIO _____ PROFESION U OFICIO _____
NACIONALIDAD _____ NACIONALIDAD _____
GRADO DE ESCOLARIDAD _____ GRADO DE ESCOLARIDAD _____
IDENT _____ IDENT _____
SOLVENCIA MPAL _____ SOLVENCIA MPAL _____
ORIGINARIO DE _____ ORIGINARIA DE _____
HIJO DE _____ HIJA DE _____
Y DE _____ Y DE _____
IDENT. PADRE _____ IDENT. PADRE _____
IDENT. MADRE _____ IDENT. MADRE _____
DIRECCION ACTUAL _____ DIRECCION ACTUAL _____
SABE LEER Y ESCRIBIR _____ SABE LEER Y ESCRIBIR _____

TESTIGO _____ TESTIGO _____
IDENT _____ IDENT _____
DIRECCION _____ DIRECCION _____
PROFESION U OFICIO _____ PROFESION U OFICIO: _____
TELEFONO: _____ TELEFONO: _____
FECHA DE PRESENTACION _____ FECHA DE MATRIMONIO _____
LUGAR DONDE SE REALIZARA EL MATRIMONIO _____

HORA: _____ TELEFONOS: EL _____ ELLA _____
DOCUMENTOS PENDIENTES: _____

RESULTA: QUE LOS SEÑORES:

_____, DETERMINAN LAS
CAPITULACIONES MATRIMONIALES ACORDANDO DE COMUN ACUERDO ESTABLECER EL REGIMEN
ECONOMICO DE: _____

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



PARA MAYOR FORMALIDAD FIRMAN LA PRESENTE:

1. _____

NOMBRE COMPLETO Y HUELLA DEL CONTRAYENTE

2. _____

NOMBRE COMPLETO Y HUELLA DE LA CONTRAYENTE

NOMBRE TESTIGO _____

NOMBRE TESTIGO _____

**REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO AL
MOMENTO DE LA PRESENTACION DEBERAN TRAER LO SIGUIENTE:**
SOLTEROS SIN HIJOS

1. **Ambos contrayentes de 18 Años como lo estipula el Código de la Familia.**

Si los contrayentes son menores de **21 años**, favor traer a sus padres el día de la presentación (que es el día que presentan los documentos) para que den su **AUTORIZACION**, deberán presentar copia de su identidad y firmar autorización, en caso que estén fuera del país deben enviar a la alcaldía **AUTORIZACION** por escrito autenticado por un agente diplomático o consular del país donde se encuentren. Si sus padres están muertos presentar acta de defunción.

2. **CERTIFICACION DE SOLTERIA DE LOS CONTRAYENTES ORIGINAL Y COPIA** (la extienden en el Registro Nacional de las Personas). Las Certificaciones de soltería deberán ser recientes (tres meses de vigencia).
3. Fotocopia de las tarjetas de identidades de los contrayentes.
4. Presentar Constancia Medica DONDE EL DOCTOR HAGA CONSTAR QUE FUERON EVALUADOS Y QUE SE ENCUENTRAN SANOS PARA CONTRAER MATRIMONIO Y Constancia de Consejería del V.I.H. (Ley especial sobre el VIH. Publicado en el Diario Oficial La Gaceta No. 29,020 del sábado 13/11/1999: Decreto: No. 147-99 El Congreso: Artículo 32. **SACAR ESTOS DOCUMENTOS EN EL CENTRO DE SALUD.** (Prohibido presentar exámenes médicos)
5. **Constancia de parentesco ORIGINAL Y COPIA** (En el Registro Nacional de las Personas)
6. **Constancia de Antecedentes penales (Juzgados en Juticalpa, Olancho)**
7. Fotocopia de las solvencias municipales de los contrayentes.
8. Dos testigos que no sean familia de los contrayentes, **ni que tengan los mismos apellidos de los contrayentes**, traer fotocopia de las tarjetas de identidades Ampliada. Al momento de la presentación y de la realización del matrimonio venir acompañados de sus testigos.
9. **El matrimonio se realizará 8 días después**, contados a partir de la fecha de presentación (que es el día que presentan los documentos), sin incluir los días sábados y domingos.
10. Pagar una boleta de **L. 500.00** (si se entregan los documentos completos.)
11. Si uno de los contrayentes ha sido casado, deberá presentar constancia de **ACTA DE DIVORCIO** extendida por el Registro Nacional de las Personas.
12. El día del matrimonio deben presentarse a las 2:00 p.m. para reservar su cupo, de no estar a esa hora se quedara para el siguiente viernes.

PRESENTACIÓN DE LUNES A JUEVES.

**REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO AL
MOMENTO DE LA PRESENTACION DEBERAN TRAER LO SIGUIENTE:**

SOLTEROS CON HIJOS

1. **Ambos contrayentes 18 Años como lo estipula el Código de la Familia;**
2. Si los contrayentes son menores de **21 años**, favor traer a sus padres el día de la presentación (que es el día que presentan los documentos) para que den su **AUTORIZACION**, deberán presentar copia de su identidad y firmar autorización, en caso que estén fuera del país deben enviar a la alcaldía **AUTORIZACION** por escrito autenticado por un agente diplomático o consular del país donde se encuentren. Si sus padres están muertos presentar acta de defunción.
3. **CERTIFICACION DE SOLTERIA DE LOS CONTRAYENTES ORIGINAL Y COPIA** (la extienden en el Registro Nacional de las Personas). Las Certificaciones de soltería deberán ser recientes (tres meses de vigencia)
4. Fotocopia ampliada de las tarjetas de identidades de los contrayentes.
5. Presentar una partida de nacimiento de un hijo (siempre y cuando sea de ambas personas)
6. Dos testigos que no sean familia de los contrayentes, **ni que tengan los mismos apellidos de los contrayentes**, traer fotocopia ampliada de las tarjetas de identidades. Al momento de la presentación y de la realización del matrimonio venir acompañados de sus testigos.
7. **Constancia de Antecedentes penales (Juzgados en Juticalpa, Olancho)**
8. **Constancia de parentesco, ORIGINAL Y A COPIA (En el Registro Nacional de las Personas)**
9. Fotocopia de las solvencias municipales de los contrayentes
10. El matrimonio se realizara 8 días después contados a partir de la fecha de presentación (que es el día que presentan los documentos), sin incluir los días sábados y domingos.
11. Deberán pagar una boleta L. 500.00, si la documentación está completa.
12. Si uno de los contrayentes ha sido casado, deberá presentar constancia de **ACTA DE DIVORCIO** extendida por el Registro Nacional de las Personas.
13. El día del matrimonio deben presentarse a las 2:00 p.m. para reservar su cupo, de no estar a esa hora se quedara para el próximo viernes.

Presentación de lunes a jueves.

REQUISITOS PARA CONTRAER MATRIMONIO CIVIL PARA LOS EXTRANJEROS

1. Certificación de partida de Nacimiento de cada contrayente Apostillada.
2. Fotocopias ampliadas de tarjeta de Identidad o Pasaporte
3. Pago Tasa Municipal por Matrimonio.
4. Dos testigos particulares mayores de 21 años, que den razón del estado civil de soltería y que acrediten copia ampliada de Identidad.
5. Las personas que han sido divorciadas, presentar la respectiva Sentencia del Juzgado o Tribunal.
6. Constancia donde los contrayentes declaran ante el Agente Diplomático o Consular de su país en Honduras que son solteros.
7. Testimonio Jurado de 2 testigos que den razón del estado civil de soltería de uno o de ambos según sea el caso.
8. El o la Persona residente en el extranjero podrá casarse por medio de mandatario especial que deberá ser del mismo sexo que el mandante, autorizado en Escritura Pública o por documento que corresponda según la ley del país de donde procede.
9. Constancia de antecedentes penales del país de origen apostillada.

NOTA: Los documentos deben ser recientes.

TODOS LOS DOCUMENTOS APOSTILLADOS

¡..Favor al momento de la presentación traer toda la documentación completa y sus testigos..!

Presentación de lunes a jueves.

MUNICIPALIDAD DE CATACAMAS
Departamento de Olancho, Honduras, C.A.



SERVICIOS PRESTADO	DESCRIPCION	TASA Y DERECHOS	PROCEDIMIENTO
Constancias de Vecindad	Para trámites legales, inscripción de armas, titulación de tierras en el INA y otros trámites que los ciudadanos realizan.	L.100.00	Los ciudadanos solicitan Constancias de Vecindad en la oficina de Secretaria Municipalidad; una vez que reúnen los requisitos se procede a elaborarlas y se turna a la oficina del Sr. Alcalde Municipal para que las firmen.
Venta de Terrenos en Dominio Pleno.	La Municipalidad de Catacamas, tiene título de sus ejidos, de los cuales desmembra terrenos para venderlos, por el momento solo ha vendido del casco urbano ya que debe hacerse ampliación del mismo para vender en otras zonas del municipio (Rural).	La que fija la corporación de acuerdo al porcentaje que aplica sobre el valor catastral del terreno.	El ciudadano inicia el trámite en el Departamento de Catastro Municipal, quien posteriormente remite el expediente del mismo al departamento de Secretaria Municipal para que la Corporación Municipal apruebe la venta y fije el precio; posteriormente el interesado procede a pagar el terreno, se ingresa la venta en el libro de actas; luego el departamento de Secretaria emita la Certificación y una vez que el usuario paga el trámite de escritura se envía el documento al Registro de la Propiedad para su inscripción.